



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

06 SP 2008

910242

DECRETO ALC. N° 3312 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Katherine Valle Caru, Profesional – Encargada de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **KATHERINE VALLE CARU**, Cedula de Identidad N° Ingeniero en Administración de Recursos Humanos – Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **27 de Agosto de 2025**.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante al funcionario don **VÍCTOR FARÍÑA GONZÁLEZ**, Contador – Encargado de Remuneraciones, por el día **27 de Agosto de 2025**, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~ANOS~~
GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

1AA/GMG/VVS/KYC/ams

DISTRIBUCIÓN:

- DISTRIBUCIÓN:

 - Secretaría Municipal
 - Recursos Humanos

